



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización del "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de alta tecnología con destino a hospitales del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1107040507/07/CA. (2008060377)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, adscrito a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: CS/99/1107040507/07/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de alta tecnología con destino a hospitales del Servicio Extremeño de Salud.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 111 de 25/09/2007.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.320.000 euros.  
Proyecto cofinanciado con Fondos FEDER.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

#### LOTE I

- a) Fecha: 21 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: Philips Ibérica S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 900.000 €.

#### LOTE II

- a) Fecha: 21 de diciembre de 2007.



- b) Contratista: Carestream Health Spain S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 329.105 €.

Mérida, a 22 de enero de 2008. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2007 sobre aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización del Sector SUP 1-4 "Montesol 2". (2007085184)*

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21. j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, Ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de urbanización del Sector SUP 1-4 "Montesol 2" (Proyecto de instalación de dos depósitos enterrados y de Red de distribución de Gas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 12 de diciembre de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

• • •

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007 sobre Estudio de Detalle. (2007085185)*

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 17 de diciembre de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la manzana M-4 de la Unidad de ejecución Río Tinto (RT-01) que se tramita a instancias de Gestión de Infraestructuras, Suelo y Viviendas de Extremadura (GISVESA) que tiene por objeto reordenar el volumen asignado modificando las alineaciones interiores de la manzana.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001 de 14 de diciembre), y el art. 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento